

## AUGC CANTABRIA SOLICITA QUE SE INVESTIGUEN POSIBLES ABUSOS EN LOS PAGOS DE PRODUCTIVIDAD

**“Resulta alarmante que mientras se producen estos casos, se nos niegue dinero para medidas de seguridad”**

La Asociación Unificada de Guardias Civiles de Cantabria (**AUGC Cantabria**), va a solicitar ante la Inspección de Servicios del Ministerio de Interior una investigación sobre las altas cantidades económicas cobradas por personal destinado en tareas burocráticas de la Zona de Cantabria en la nómina del presente mes de marzo. Dichos pagos, que oscilan entre los 700 y los 1.600 € por agente, corresponden al complemento de productividad que se paga por la realización de horas “extra” y “especial dedicación o rendimiento” en los últimos meses.

**AUGC Cantabria** pedirá que se investigue si realmente se han realizado estas horas “extra”, ya que resulta sospechoso que precisamente sean varios mandos y agentes destinados a labores burocráticas, que están sometidos a un horario semanal fijo y sin trabajar los fines de semana o festivos, los que hayan cobrado las cantidades más altas, basándose en excesos mensuales de entre 10 y 25 horas durante varios meses continuados. Mientras tanto, a los agentes operativos que están en la calle a diario, en Seguridad Ciudadana, Tráfico, SEPRONA, etc., se les aplica taxativamente la consigna de no hacer horas “extra”, motivo por el cual la mayoría no perciben cantidad alguna por este concepto. También al personal de las unidades de investigación, los cuales no tienen límite de horas mensuales, se les está negando en muchas ocasiones el pago de los complementos de productividad, lo que resulta especialmente “injusto”. Estas situaciones ponen en evidencia una triste realidad: se deja en el “olvido” a los guardias civiles que tienen un contacto más directo con el ciudadano y en cambio se premia al personal de oficina, ignorando que el trabajo de los primeros es el pilar fundamental del servicio que presta la Guardia Civil a los ciudadanos.

Desgraciadamente esta situación no es nueva: en los últimos meses **AUGC Cantabria** había mantenido con la Jefatura de la Guardia Civil de Cantabria varias reuniones y en todas ellas se le transmitió nuestro descontento con los “tratos de favor” que en muchos casos se producen en la distribución de los complementos de productividad “estructural”.

Ahora más que nunca nuestra organización cree que los principios de responsabilidad y control deben regir siempre la gestión de estos fondos públicos promoviendo un justo reparto y evitando que se produzcan comportamientos no deseados.

**AUGC Cantabria** insta a terminar con estos “abusos” controlando de forma efectiva el uso que se ha hecho del nombramiento de horas “extra” por parte del personal implicado.

Por último **AUGC Cantabria** desea que desde el Ministerio de Interior se dé una respuesta adecuada a estos hechos, aunque avisa que de no ser así, estudiará la posibilidad de formular las correspondientes denuncias ante los tribunales de justicia ante el más mínimo indicio de delito.

*La Junta Directiva de AUGC Cantabria*